



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
36/84	90	AM-TF/EL-mf	GERENCIA	25-JUNIO-1.984
Asunto: REUNIONES LLEVADAS A CABO EN LA REPUBLICA DE SUDAFRICA LOS DIAS 7 AL 17 DE MAYO DE 1.984, ENTRE UNA DELEGACION DE "ANAMER" Y REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION PESQUERA SUDAFRICANA, ASI COMO DE LA SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA "SHELL".				
Anexo: Informe de las citadas reuniones.				

00036

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Adjunto a la presente tenemos el gusto de remitirle(s) un breve informe de las reuniones llevadas a cabo en la República de Sudáfrica, los días 7 al 17 de mayo de 1.984, entre una delegación de "ANAMER" y representantes de la Administración Pesquera Sudafricana, así como de la SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA "SHELL".

Destacaremos la posibilidad que existe de que Sudáfrica dote de contenido al acuerdo pesquero hispano-sudafricano que tiene vigencia hasta el año 1.992, - durante un período -al menos- de cinco años; comprometiéndose en el transcurso - del mismo a mantener los cupos de pesca que han sido concedidos a nuestro país - en 1984, de tal manera que, una vez producido nuestro ingreso en la C.E.E., este Tratado sea respetado por la Comunidad. Si bien queda pendiente de confirmación, las Autoridades Sudafricanas, en principio, parecen decididas a garantizar a España un cupo de 1.800 TM. de merluza durante cinco años. Al finalizar este período, se volvería a renegociar aquel nivel.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con los directivos de "SHELL", al objeto de tratar la cuestión de los suministros de gas-oil a la flota congeladora española en aquella área, pudiendo comprobarse que existían ciertos malos entendidos sobre el descenso de las tomas de combustible en los primeros meses del año; extremo este que la citada Compañía atribuía a que los barcos estaban repostando, de forma importante, gas-oil proveniente de petroleros fletados desde España.

Esperamos que estas entrevistas sean tenidas en cuenta a la hora de fijar nuevos precios de gas-oil en próximos períodos.

Atentamente,

Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

INFORME DE LAS REUNIONES LLEVADAS A CABO EN LA REPUBLICA DE SUDAFRICA
LOS DIAS 7 AL 17 DE MAYO DE 1.984, ENTRE UNA DELEGACION DE "ANAMER" Y
REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACION PESQUERA SUDAFRICANA, ASI COMO
DE LA SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA "SHELL"

1) INTRODUCCION

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de "ANAMER", y atendiendo a la petición de la Administración Pesquera española para acompañarles a las negociaciones bilaterales, en materia de pesca, que iban a celebrarse en Sudáfrica el pasado día 9 de mayo, los señores: D. José Ramón Pérez Ojeda y D. Enrique C. López Veiga, - se desplazaron a Ciudad del Cabo, donde en esos momentos tenía ubicada su sede el Gobierno de la citada República, con el fin de asesorar a la delegación española y aprovechar la estancia para mantener reuniones con directivos de la compañía "SHELL"-Sudáfrica.

2) REUNION CON LA COMPAÑIA "SHELL"-SUDAFRICA

La reunión con los representantes de "SHELL"-Sudáfrica tuvo lugar en las oficinas de "PESCANOVA, S.A.", asistiendo a la misma, por parte de la citada Compañía, los señores: Mr. Dean y Mr. Ireland.

El primer punto que se trató por parte de "SHELL", fue el de que las tomas de "ANAMER" habían descendido alarmantemente y que habían - realizado una extrapolación de las tomas habidas en el mes de enero -

en relación con las efectuadas con anterioridad a dicha fecha, con lo cual preveían que el consumo de gas-oil previsto para 1.984, por parte de la flota de "ANAMER", sólo se cifraría en un cuarto de lo que venía siendo tradicional.

Se les explicó que el descenso era consecuencia del acceso de gran parte de la flota congeladora española a aguas del Atlántico Sudoccidental -que se había concentrado precisamente en la última parte del pasado año y principios del actual-. Se les informó, sin embargo, que algunas de las grandes unidades que habían acudido a faenar a aguas del Atlántico Sudoccidental tenían previsto su regreso a la zona de Namibia, encontrándose muchas de ellas en camino; por lo que las estimaciones que habían efectuado no eran ciertamente válidas, en cuanto a extrapolarlas al resto del año.

Los Sres. Dean e Ireland aceptaron la explicación, manifestando que no estaban muy al tanto de la situación y que, conocidas las causas, quedaban un poco más tranquilos, ya que tenían la sospecha de -- que el descenso fuera debido a tomas en alta mar. De cualquier manera, indicaron que el tener una idea de la toma de gas-oil constituía para ellos un factor importante, incluso a la hora de determinar el precio a estipular entre "SHELL" y "ANAMER", y que debería de existir una comunicación más directa entre ambas entidades.

A continuación, se planteó directamente el tema del último incremento del precio del combustible, de 290 a 295 dólares/TM. Se les manifestó nuestro profundo desagrado por este aumento, expresándoles -- que no se estaba contemplando con buenos ojos dentro del seno de la Asociación y que, quizá, habían tomado una decisión un poco a la ligera.

Se les indicó, asimismo, nuestro interés en negociar directamente "ANAMER" con "SHELL"-Sudáfrica, ya que de esta manera creíamos que se ahorraban ciertos gastos, que en realidad son comisiones, en los que se incurrren negociando a través de la cadena Madrid-Londres-Sudáfrica.

Se mostraron de acuerdo en que esta teoría abarataría un poco -- los costos, pero indicaron que ellos operaban a escala internacional

y que, por tanto, tendría sus ventajas e inconvenientes el efectuar la negociación a través de Londres. De todas maneras, señalaron que estudiarían nuestro punto de vista y que lo transmitirían a sus superiores, con objeto de que examinaran esta posibilidad.

Se suscitó el tema de las tomas de combustible directamente de los petroleros, por parte de los buques congeladores españoles en alta mar. Se indicó que la mayoría de los barcos que habían repostado en alta mar no pertenecían a "ANAMER". No obstante, se señaló que -- los precios del petróleo estaban situándose en unos límites en los -- que hacía pensar, muchas veces, en la posibilidad del envío de un petrolero. Que "ANAMER" era fielmente cumplidora de los pactos y que -- no procedería a romper un acuerdo con "SHELL"-Sudáfrica mientras estuviera en vigor, pero que tenían que comprender que, dada la situación económica en España, "ANAMER" estaba considerando la posibilidad de envíos de petroleros españoles con gas-oil nacional subvencionado, lo cual pondría la operación en un precio que directamente competiría con el que propiamente suministraba "SHELL".

Por todo ello, se les indicó que, si bien nosotros preferíamos el sistema de toma en puerto, si los precios subían demasiado nos veríamos, quizá, forzados a considerar esta posibilidad.

Los representantes de "SHELL" propusieron el llegar a un acuerdo de principios, en el sentido de establecer un precio límite y, -- posteriormente, fijar unos criterios para subir o bajar el precio, -- teniendo en cuenta la evolución del comercio mundial. Que si ello -- fuera así, incluso se podría pensar en un convenio a más largo plazo.

Se les indicó, asimismo, que otras compañías estaban interesadas en negociar con "ANAMER", pero que la Asociación continuaría manteniendo el acuerdo con "SHELL", dándole prioridad a esta empresa. -- Agradecieron esta información, que ya conocían, y que tomaban asimismo en cuenta.

Por otro lado, se les manifestó que teníamos problemas de abastecimiento cuando nuestros buques faenaban en las aguas del Atlántico Sudoccidental; preguntándose si existía la posibilidad de llegar a un acuerdo similar al que tiene "ANAMER" en Sudáfrica, pero en ---

otra parte del mundo, ya que sabíamos que "SHELL" tenía importantes intereses en el Caribe. Se les señaló que los puertos en los que estábamos interesados eran: Río Grande del Sur y Montevideo, como posibles puntos de aprovisionamiento.

Nos indicaron que recogerían las peticiones que les habíamos -- formulado y que pasarían a transmitir las a sus superiores.

Por otra parte, se señaló la conveniencia de mantener con más frecuencia estas reuniones para tratar de mejorar el acuerdo, tanto en precios como en condiciones financieras, si ello fuera necesario. Se indicó que "ANAMER" tenía suficiente capacidad como para negociar directamente con "SHELL"-Sudáfrica, atendiendo todos los requisitos financieros que la citada compañía pudiera requerir de la Asociación.

3) ENTREVISTAS CON LAS AUTORIDADES SUDAFRICANAS

Por cuestiones de protocolo, se consideró en principio conveniente que la delegación de "ANAMER" no participara directamente, al menos, en las negociaciones iniciales con las Autoridades sudafricanas; limitándose, por tanto, a los actos sociales correspondientes -- que tuvieron lugar durante los días de estancia en Ciudad del Cabo.

Estos actos se concretaron en una cena ofrecida por el Dr. Serfontein, en honor de la delegación española, y que se celebró en el Instituto Agronómico de Stellenbosch.

A esta cena asistieron, por parte sudafricana, el Dr. Serfontein, Mr. Stander, Mr. De Villiers, entre otros.

Por parte española, estuvieron presentes los señores: el Embajador de España en Sudáfrica, D. Federico Garayalde; el Cónsul en -- Ciudad del Cabo, Sr. Carvajal; y, los representantes de "ANAMER", -- Sres. Pérez Ojeda y López Veiga.

El día 9, tuvo lugar una cena ofrecida por el Embajador español, a la que asistieron: el Ministro de Pesca sudafricano, Mr. John Wiley; y, los señores: Dr. Serfontein, Mr. Stander, Dr. Botha, Mr. Le Roux, Mr. De Villiers, Sr. Badiola y D. Guillermo Ceiba (ambos parte

necientes a la Firma "ALKAR FISHING").

Por parte española, asistieron: el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales, D. Luís J. Casanova; el representante de la Secretaría General de Pesca Marítima en Walvis Bay, D. Ignacio Riera; el Sr. Coll, de la firma "PESCANOVA"; y, los representantes de "ANAMER", Sres. Pérez Ojeda y López Veiga.

El día 10, los representantes de "ANAMER" fueron informados -- por el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales, -- Sr. Casanova, del transcurso de las negociaciones. Al parecer, los sudafricanos estaban dispuestos a acceder a dotar de contenido al acuerdo pesquero con España que, como se sabe, finaliza en 1.992, - si bien el plazo les parecía excesivamente largo y que, contemplado a tan largo plazo, comprometería demasiado al Gobierno Sudafricano.

Lo que sí estaban dispuestos a tener en cuenta, era el asegurar el cupo de España de 1.800 TM. por el plazo de cinco años, a no ser que hubiera necesidad de rebajarlo por cuestiones de conservación, en el sentido de que disminuyeran los TACS recomendados por los científicos. Al cabo de los cinco años, se podría considerar la situación.

Manifestamos al Sr. Casanova que nos parecía una idea muy aceptable, y que ello procuraría una estabilidad al acuerdo pesquero y una perspectiva a largo plazo, que permitirían un mejor estudio y - distribución de las unidades pesqueras con vistas a este acuerdo.

Durante el transcurso de la cena, los representantes de "ANAMER" tuvieron la oportunidad de mantener una larga conversación con el Dr. Serfontein, quien vino a ratificar lo expresado por el Director General de Relaciones Pesqueras Internacionales, si bien manifestó una serie de dudas al respecto. Su principal temor consistía en - la posibilidad de que, si España entraba en la C.E.E., no les agradaría a los sudafricanos el verse en posición de tener que renegociar todo el tratado con un funcionario del citado organismo, siendo ésta su principal preocupación.

Nosotros participamos que creíamos que, si los términos del ---

acuerdo estaban lo suficientemente claros y fijos, hasta el momento en que hubiera que modificar las cantidades no habría necesidad de que participaran los miembros de la C.E.E. en este acuerdo, sino -- que ello se llevaría a cabo a partir de su expiración. Desde luego, se indicó que, al cabo de los cinco años, a la hora de renegociar - los cupos era cuando nos temíamos que sí intervendría la Comunidad.

Por todo ello, le recomendamos que, con vistas a ello, era conveniente que la cantidad a asignar a España fuera la más alta posible y, a la vez, durante el período de tiempo más extenso.

El Dr. Serfontein, continuaba teniendo serias dudas en cuanto a que la firma final del acuerdo fuera bueno para la República Sudafricana, habida cuenta esta relación que tendrían que mantener con la Comunidad Económica Europea.

Le indicamos que, quizá, habría que contemplar este acuerdo de una manera distinta: Sudáfrica no pierde nada firmando un acuerdo - de este tipo, ya que la cantidad tampoco es tan grande como para -- que pueda desestabilizar las necesidades de las empresas pesqueras sudafricanas. Por otra parte, se le indicó al Dr. Serfontein que la pesca era un grupo de interés de considerable fuerza en España, y - que estábamos dispuestos a manifestar nuestro interés en este vínculo con la citada República y que, por tanto, siempre podría tener - un interlocutor y un defensor de las relaciones hispano-sudafrica--nas o comunitarias-sudafricanas, en cada caso, aunque sí recomendá--bamos que no se dejara ninguna puerta abierta a modificaciones que permitieran a funcionarios de la Comunidad renegociar, a la menor - excusa posible, este tipo de acuerdo.

El Dr. Serfontein indicó que todavía tenía dudas, pero que se estaba convenciendo de que no era malo la firma de un acuerdo hispa--no-sudafricano. Se nos informó, tanto por parte del Dr. Serfontein como por el Sr. Casanova, que, habiendo llegado a un principio de - acuerdo de un deseo de ambas partes de consolidar el acuerdo pesque--ro con España, que duraría al menos cinco años, se estudiaría la -- fórmula legal y la confirmación de este acuerdo sería a través de - un intercambio de notas diplomáticas.

Le insistimos al Sr. Casanova que este acuerdo era cualitativamente importante para la flota de "ANAMER"; que, dadas las circunstancias previsibles en el futuro, no era adecuado despreciar ningún tipo de cuota en ningún caladero, máxime cuando ésta permitía una estabilidad durante cinco años, y que, por tanto, los términos en los que se había negociado el acuerdo eran francamente satisfactorios. Asimismo, manifestamos que comprendíamos el que a Sudáfrica no le fuese posible incrementar esta cifra.

El Sr. Casanova se mostró de acuerdo con nosotros, expresando que pudiera ser posible que se presentasen dificultades a la hora de negociar con la C.E.E., la cual podría pedirnos que renunciáramos a este acuerdo, pero en este caso tendría que establecer una compensación económica a la flota.

Nosotros le indicamos que no estábamos interesados en la compensación económica por parte de la Comunidad, sino en mantener los términos del acuerdo pesquero.

4) CONVERSACIONES CON EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN SUDAFRICA

El Embajador de España en Sudáfrica, D. Federico Garayalde, resultó ser un hombre extraordinariamente interesado en los temas pesqueros. Se le encontró tremendamente receptivo hacia los representantes de "ANAMER", y lo mismo cabe decir del Cónsul español en Ciudad del Cabo, Sr. Carvajal.

Les indicamos a ambos que tenían una misión importantísima que cumplir en esta zona, ya que precisamente Namibia era el caladero de pesca de mayor interés para la flota española, y que su desaparición supondría el problema y la crisis más grave que podría sufrir la pesca española en todos los tiempos. Por todo ello, les rogábamos que se esforzaran en una defensa de los intereses de nuestra flota congeladora.

La actuación del Sr. Embajador ha sido extremadamente cordial, de un interés grande sobre nuestra problemática. Concedor de que íbamos a realizar una visita a Namibia, nos rogó que, a poder ser, le mantuviéramos informado del transcurso de nuestra visita, con ob

jeto de poder defender este tema. Tanto el Sr. Cónsul como el Sr. - Embajador, se mostraron conscientes de la importancia que tenían -- los caladeros sudafricano y namibio para la flota española, indicán donos que podíamos contar en todo momento con su colaboración para ayudarnos en todo aquéllo en que la representación diplomática espa ñola pudiera asistirnos.

Les participamos que, al término de nuestra visita a Namibia, realizaríamos un informe del cual les pasaríamos copia de aquellas partes que pudieran resultar de interés para la Embajada.

El Sr. Embajador nos agradeció esta postura, indicándonos e in sistiendo en que no dejáramos de mantener contacto directo, bien a través de la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internaciona les, o bien a través de la Embajada, poniéndose a nuestra disposi-- ción en cualquier momento, lo cual agradecemos sinceramente.